

LIBERTAD Y DIGNIDAD EN LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA

DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES

FUENTE DE VIDA

DESCIFRANDO LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA

ARTÍCULO DE: ALBA TORRELLES SERRA

INTRODUCCIÓN

La violencia obstétrica es una forma de violencia de género que ocurre en el ámbito de la atención sanitaria durante el embarazo, el parto y el postparto. Esta violencia no se limita a actitudes inadecuadas del personal médico, sino que deriva de un entorno institucional que la permite. Actualmente, es un problema común que a menudo se normaliza en la sociedad. Puede manifestarse como falta de respeto a las decisiones de las mujeres o procedimientos médicos innecesarios sin su consentimiento. La falta de respeto por la libertad y la dignidad de las mujeres es el núcleo de esta cuestión. La libertad implica la capacidad de las mujeres para tomar decisiones informadas y autónomas sobre su atención obstétrica. Por otro lado, la dignidad es fundamental en la atención sanitaria y se refiere al trato respetuoso, empático y considerado que merecen las mujeres.

LIBERTAD Y DIGNIDAD

La atención obstétrica, durante el embarazo, el parto y el postparto, es una fase vital para las mujeres y sus familias. Esta etapa debería ser un momento de alegría y anticipación, pero a menudo se convierte en un terreno donde se pone a prueba la dignidad y el respeto hacia las mujeres. La violencia obstétrica, una manifestación de la violencia de género, es una realidad preocupante que debe abordarse.

La dignidad humana es un principio fundamental que debe ser preservado en todas las circunstancias. Esto incluye la atención sanitaria durante el embarazo y el parto. Las mujeres tienen derecho a ser tratadas con respeto, empatía y consideración en ese momento crucial de sus vidas.

La atención obstétrica debe garantizar que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y libres sobre los procedimientos médicos y las opciones disponibles. Esta libertad de decisión es un aspecto central de la dignidad y debe ser protegida. Sin embargo, lamentablemente, la violencia obstétrica merma esta dignidad cuando se trata a las mujeres de forma humillante, sin consideración por su dolor y malestar o cuando se les imponen procedimientos sin su consentimiento adecuado. Estas prácticas erosionan la libertad de las mujeres en ese contexto crítico.



EL EJEMPLO DE LA MANIOBRA DE KRISTELLER

Un ejemplo revelador de esta problemática es el anuncio "Parir. Hoy empieza todo," que muestra una práctica como la maniobra de Kristeller, desaconsejada por la OMS y prohibida en algunos países. Esta técnica, que consiste en sacar al bebé con mayor rapidez a través del canal vaginal, a menudo se realiza con un uso excesivo de la fuerza, poniendo en riesgo la salud de la madre y el bebé. Este anuncio no sólo normaliza esta práctica peligrosa sino que también la comercializa como una acción aceptada, contribuyendo a perpetuar la violencia obstétrica y la falta de respeto hacia las mujeres durante el parto. La respuesta del Consejo General de Enfermería (CGE) al condenar este anuncio es un ejemplo de cómo los profesionales de la salud reconocen la importancia de no deshumanizar el parto y de respetar los derechos y la dignidad de las mujeres durante este proceso. Es crucial que la sociedad, la industria publicitaria y las instituciones sean conscientes de las implicaciones de promover prácticas que pueden ser dañinas para las mujeres y que violan su autonomía y su derecho a una atención obstétrica de calidad.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

La violencia obstétrica está estrechamente relacionada con la violencia institucional y la violencia de género, puesto que se manifiesta como una forma específica de estas dos categorías más amplias de violencia. La violencia obstétrica es una forma de violencia institucional puesto que se produce dentro del marco de instituciones de salud, como hospitales o clínicas, y está ligada a prácticas y políticas institucionales.

Este tipo de violencia se manifiesta cuando las instituciones permiten o perpetúan actitudes y comportamientos inadecuados que vulneran los derechos y la dignidad de las mujeres durante el embarazo, parto y posparto. Esto puede incluir la falta de políticas de protección claras, la falta de formación específica para el personal médico y de enfermería, la falta de supervisión y la ausencia de recursos alternativos seguros para las mujeres. En este sentido, la violencia obstétrica es una manifestación de cómo las instituciones pueden ser cómplices en la violación de los derechos de las mujeres y cómo pueden perpetuar prácticas inaceptables.

Esta forma de violencia puede manifestarse de muchas formas, como:

- Falta de Respeto a las Decisiones de las Mujeres: Las mujeres tienen derecho a tomar decisiones informadas sobre su atención obstétrica, como la posición durante el parto, el uso de medicamentos contra el dolor o la presencia de acompañantes.
- Procedimientos Médicos Innecesarios: En algunos casos, se realizan procedimientos médicos, como cesáreas o episiotomías, sin el consentimiento adecuado de las pacientes. Esto no sólo pone en riesgo la salud de las mujeres, sino que también las priva de su agencia en la toma de decisiones sobre su propio cuerpo.
- Maltrato Físico y Verbal: Algunas mujeres sufren maltrato físico o verbal durante el parto o el embarazo, incluyendo insultos, humillación o incluso abuso físico.
- Carece de Confidencialidad: La falta de privacidad y confidencialidad en la atención obstétrica puede ser una forma sutil de violencia. Las mujeres tienen derecho a su intimidad ya la protección de la confidencialidad de sus datos.

RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia obstétrica también es una forma de violencia de género, ya que afecta exclusivamente a las mujeres durante las etapas relacionadas con su capacidad reproductiva y maternal. La violencia de género se basa en una discriminación y desigualdad fundamental entre los sexos y se manifiesta como una forma de poder y control ejercida por hombres sobre las mujeres. En el contexto de la violencia obstétrica, esta manifestación de poder y control se traduce en la falta de respeto por las decisiones de las mujeres, en procedimientos médicos innecesarios impuestos sin su consentimiento y en otras formas de maltrato. Esta violencia se produce en gran parte por el hecho de que las mujeres están embarazadas o dando a luz, siendo sus cuerpos objeto de atención médica especializada, lo que crea una oportunidad para el abuso de poder y el control en este contexto específico.

RECONOCIMIENTO DE LA OMS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia obstétrica se define como el maltrato físico, la humillación, el abuso verbal y los procedimientos médicos coercitivos o no consentidos que las mujeres pueden experimentar durante el embarazo o el parto. La OMS incluye también en esta categoría la falta de obtención de un consentimiento informado, la negativa a proporcionar medicamentos para el dolor, la negligencia en la atención y las graves violaciones de la intimidad.

La OMS hace un llamamiento a los gobiernos para destinar recursos adicionales a la búsqueda de esta forma de violencia con el objetivo de comprender mejor las repercusiones en las experiencias de las mujeres. Además, enfatiza la importancia de iniciar y apoyar programas que mejoren la calidad de la atención de la salud materna, cuyo respeto sea el principio rector.

Asimismo, la OMS subraya la necesidad de recopilar datos relacionados con las prácticas de atención, tanto las respetuosas como las irrespetuosas, con el fin de continuar evaluando y mejorando la situación. Para ello, considera esencial la participación activa de todas las partes interesadas en la promoción de una atención obstétrica digna y respetuosa.



ENTREVISTA CON AINA PARAREDA VINYET : UN EJEMPLO DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Para comprender mejor las experiencias personales y las repercusiones de la violencia obstétrica, hemos entrevistado a Aina Parareda, una mujer que vivió un parto con violencia obstétrica. La experiencia de Aina es un ejemplo de otras muchas mujeres que han sido sometidas a situaciones similares. Su historia nos ofrece una visión directa de cómo la violencia obstétrica puede afectar profundamente a la vida de una mujer y pone de manifiesto la importancia de concienciar sobre esta cuestión y trabajar para conseguir una atención obstétrica respetuosa y digna para todas las mujeres.

Aina Parareda nos narra su experiencia:

Hace 4 años y medio, viví un parto extremadamente complicado que estuvo marcado por la violencia obstétrica desde el principio hasta el nacimiento de mi hijo. A lo largo de ese tiempo, experimenté una serie de fases en las que la violencia obstétrica estuvo presente en múltiples formas. Desde el trato por parte del personal médico hasta la imposición de protocolos y procedimientos médicos sin mi consentimiento, me sentí sola, desprotegida y maltratada.

El proceso se inició el 23 de abril al mediodía, cuando se constató que mi presión arterial estaba peligrosamente alta. En ningún momento se me informó de que podía tener preeclampsia, y sólo supe después de los hechos. Se me dijo que tenía que quedarme para dar a luz a causa de la presión arterial elevada. Desde el principio, la doctora que me atendió estaba ocupada con una llamada telefónica personal mientras yo expresaba mi nerviosismo y la necesidad de que me contaran lo que estaba ocurriendo.



Sin embargo, mis peticiones fueron ignoradas. Me trasladaron a la zona de partos mientras seguía insistiendo en que necesitaba avisar a mi pareja, pero se me negó esta oportunidad, y fui infravalorada simplemente por ser temprana. Cuando llegué a la sala de partos, logré comunicarme con mi pareja y avisarle de la situación mientras me cambiaba. Me informaron que me inducirían el parto, pero no me explicaron detalladamente en qué consistía ni que se trataba de un proceso altamente medicalizado. Me administraron la medicación para la inducción y, durante un largo período, nadie apareció para asistirme. En ese tiempo, las contracciones inducidas con oxitocina se volvieron insoportables, y mi único alivio era el agua caliente de la ducha. Sin embargo, en ese momento, una matrona entró y me ordenó salir de la ducha, aunque yo sólo podía pensar en soportar el dolor. Ella procedió a realizar un tacto vaginal sin explicaciones, y me causó un dolor intenso al introducir su brazo profundamente. Se negó a detenerse a pesar de mis súplicas, y mi pareja fue obligada a sostener las piernas para que no pudiera moverme. Durante esta experiencia, me preguntó si podía romper la bolsa de aguas sin el consentimiento previo, y en ese momento, me sentí violada.

Posteriormente solicité la epidural para aliviar el dolor. El anestesista me la administró mientras la matrona mantenía mis extremidades inmovilizadas. Yo, en ese estado, cedía cualquier solicitud, y quedó claro el abuso de poder que una matrona puede ejercer en momentos de vulnerabilidad. Más tarde, otra matrona reemplazó al anterior, y aunque su trato fue más respetuoso, se despidió porque el turno terminaba. Entonces, una nueva matrona se hizo cargo y volvió a realizar un tacto sin explicaciones previas. Me advirtió que estaba a punto de dar a luz, lo que me aterraba debido a lo que había vivido anteriormente. Habían dejado la epidural en la mesa, y me la administré yo misma para calmarme, lo que me dejó mareada y casi incapaz de parir. Una vez recuperé la conciencia, insistí en dar a luz, no porque sintiera que era el momento adecuado para mí o para mi bebé, sino porque no podía soportarlo más.

El parto se produjo con fórceps debido a la posición de mi bebé, y durante este proceso, se realizó una maniobra peligrosa llamada maniobra de Kristeller sin mi consentimiento. También se me practicó una episiotomía sin una comunicación previa adecuada. Cuando tuve a mi hijo en mis brazos, se apresuraron a retirarlo rápidamente a causa de sus heces, aunque eso no me importaba, ya que deseaba que ese momento tan íntimo no fuera interrumpido.

Después del parto, me di cuenta de la violencia que había experimentado, aunque no comprendí la magnitud de lo ocurrido en ese momento. Fue al volver a casa que los terribles recuerdos y pesadillas sobre el abuso de mi cuerpo me empezaron a afectar. Me sentía frustrada y vulnerable constantemente.

A pesar del tiempo que ha pasado, las secuelas de esta experiencia siguen afectándome profundamente. La violencia obstétrica es un problema social que impacta a las mujeres y las generaciones futuras. Debemos poner fin a esta violencia de una vez por todas. **Las mujeres deben tener la capacidad de elegir y ser respetadas en sus partos y, sobre todo, deben ser tratadas con dignidad. Lo que faltó en mi parto fue precisamente eso, DIGNIDAD.**

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Igualtat
i Feminismes**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.